

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 12:00 horas del día **viernes 27 de febrero del 2026**, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social**, en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento y cumplimiento del plan municipal de Desarrollo en materia de autonomía económica de las mujeres, mediante la identificación de proyectos productivos, así como el análisis de un esquema de apoyo económico que permita impulsar a mujeres emprendedoras a través de la Secretaria de las Mujeres. Lo anterior en seguimiento al oficio **SHA-0670-2026** emitido por la Secretaria del Ayuntamiento.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. María Leyva Armendáriz, C. María Guadalupe García Ríos, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josue Gutierrez Lara y C. Dayana Felix Reynoso**; Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente. Así mismo estuvo como invitada la **Mtra. Marina Herrera Ortiz**, Titular de la Secretaria de las Mujeres, la **C. Ruth Sillas Rodriguez**, Representante de la Secretaria de las Mujeres.

La **Presidenta de la Comisión**, la regidora **Maria Leyva Armendariz**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes: Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto del orden del día.

2.- Seguimiento y cumplimiento del plan municipal de Desarrollo en materia de autonomía económica de las mujeres, mediante la identificación de proyectos productivos, así como el análisis de un esquema de apoyo económico que permita impulsar a mujeres emprendedoras a través de la Secretaria de las Mujeres. Lo anterior en seguimiento al oficio **SHA-0670-2026** emitido por la **Secretaria del Ayuntamiento**.

Tomó el uso de la voz la presidenta de la comisión quien dio lectura al oficio **SHA-0670/2026** con fecha del **25 de febrero del presente año** emitido por la **secretaria del ayuntamiento** donde se informó la solicitud de la L.P Y M.P.P. Marina Herrera Ortiz, donde remite oficio SM-0230/24-02-2026 mediante el cual se envía el seguimiento y cumplimiento del plan municipal de Desarrollo en materia de autonomía económica de las mujeres.

Acuerdo 1) La **Presente Comisión** acordó ceder el uso de la voz a los invitados para dar inicio a la presentación del segundo punto del orden del día; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. María Leyva Armendáriz, C. María Guadalupe García Ríos, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josue Gutierrez Lara y C. Dayana Felix Reynoso**.

La **Mtra. Marina Herrera Ortiz** tomó la palabra y expresó su agradecimiento y gusto por volver a reunirse en esta comisión, se entregó a cada uno de los integrantes de esta comisión folletos informativos de los servicios que la **Secretaria de la Mujer** ofrece para todas las mujeres. Posteriormente presentó y explicó en que consiste el **proyecto de emprendimiento de mujeres** el cual busca promover, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, impulsando la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento femenino, a través de políticas públicas, programas integrales y acciones con perspectiva de género, este proyecto fue explicado ampliamente para su análisis y su posible aprobación por la presente comisión.

Se anexó el proyecto de emprendimiento de mujeres en esta presente minuta para su análisis.

Y comentó que lo que se busca es que como comisión aprueben el presupuesto para poder llevar a cabo este proyecto.

Tomó la palabra el regidor **C. Edgar Josue Gutierrez Lara** quien cuestionó una duda acerca de si el presupuesto del que se estaba hablando era extra al presupuesto con el que la secretaria ya cuenta.

La **Mtra. Marina Herrera Ortiz** respondió al regidor **Edgar Josue Gutierrez Lara** que sí, pues se requiere de un monto nuevo para este proyecto, ya que ella no puede re direccionar ningún recurso que ya este etiquetado para otro programa con los que la secretaria ya cuenta.

MINUTA

La regidora **Adriana Torres de la Huerta** tomó la palabra y felicitó el esfuerzo que la secretaria ha estado haciendo, mencionó que se ha visto publicaciones con relación a las alianzas que se han creado con las cámaras empresariales y organizaciones civiles, como están impactando y se ve en los resultados y números que se están presentando. Me di la tarea de revisar el tema de la convocatoria y en función de esto quisiera que sea la **Secretaría de las mujeres**, la encargada de este proyecto que nos presentan, primero por los números como los presentan va ser más sencillo evaluarlos y en cuanto a esta propuesta, sería importante que la sesión se declare permanente ya que tenemos que ver en que está trabajando la **SEDECO** (Secretaría de Desarrollo Económico), esta dependencia trae programas específicos para mujeres emprendedoras, finalmente nosotros tenemos un plan nacional de desarrollo donde está establecido cuales son las funciones en relación a la Secretaría de la mujer y sus indicadores y sus metas, son muy sencillos de darle seguimiento, incluso el presupuesto que se tiene en otras dependencias que estén enfocados a lo de la mujer, debería de ser canalizados a la Secretaría de la mujer, para poder hacer proyectos integrales, para poder hacer proyectos que realmente permitan el desarrollo y la medición de estos trabajos, retomando lo que estaba comentando el regidor **C. Edgar Josue Gutierrez Lara**, va en este sentido cuando se presentó lo de la alerta de género parte de ese recurso, se destinaba al concepto de capacitación y lo que se buscaba ver era si se estaba duplicando las funciones, se tiene que estructurar bien porque a lo mejor estos apoyos o recursos pueden ser complementarios, analicé los documentos que nos presentaron y hablan de las líneas de acción al identificar proyectos productivos a los cuales se les pueda gestionar un apoyo pero en las metas se habló de impartir talleres ocupaciones y de capacitación laboral para promover la autonomía económica de la comunidad, aquí a lo mejor se debe de establecer una meta que relacionemos específicamente para el seguimiento de los proyectos productivos, ahorita se mencionó que pudieran ser al menos 100 mujeres las que deberían de recibir el apoyo independientemente del monto, creo que uno de los puntos importantes es saber cuántas mujeres tienes del 2025 y cuántas mujeres llevas en el 2026, hacia donde quieren llegar analizando estos puntos pienso que se puede hacer muchísimo, porque también dentro de los números que tenemos en el municipio y en el estado de Sonora cada vez estamos creciendo más a la informalidad ósea cada vez son más los negocios que cierra y que se están dedicando ahora a la parte informal, y el tener más informalidad nos genera menos recursos para el ayuntamiento, menos recursos que pudieran ser invertidos en la infraestructura urbana que finalmente es la que nos corresponde, se propuso primero, que la reunión quede permanente, segundo que se invite a **SEDECO** junto con la **Secretaría de la mujer** para presentar los programas y proyectos, porque probablemente en el caso tuyo son mujeres que han sufrido violencia y se tiene que tratar entonces: Como se tendría que hacer la presentación? sería interesante revisar cual es el programa que trae, porque a lo mejor la **SEDECO** trae un programa de capacitación pero no tiene el recursos para la inversión pero tiene alianzas con una Secretaría de Desarrollo Social a nivel estado porque a nivel estado hay una bolsa de recursos que está precisamente para las mujeres emprendedoras que son jefas de familias, pienso que la idea sería delimitar cual sería el programa y cual sería el impacto que estaríamos generando, y como tercer propuesta es que podamos convocar a comisiones unidas.

Se anexo a la presente minuta oficio dirigido a la presidenta de la comisión por parte de la regidora Adriana Torres de la Huerta.

Tomo el uso de la voz la regidora **C. Maria Leyva Armendariz** presidenta de la comisión, entiendo que la oportunidad que propone la compañera Adriana es como también ayudar a la secretaria a que al final del día cumpla con la normativa y con las leyes, al final del día la gente percibe a la secretaria de la mujer como la que se encarga de resolver todos los problemas de las mujeres, pero no es así, pero si podemos hacer esta otra parte a través de programas integrales que completen la cadena pero ahorita estamos dejando la cadena a la mitad, capacitamos hasta un nivel, y dejamos ahí a la gente nomas, pero que hacen ellos con su conocimiento, no hacen nada, sería ideal que este fuera un trabajo que pudiéramos evaluar y ver de qué manera se pudiera apoyar.

Se le dio el uso de la voz al regidor **C. Edgar Josue Gutierrez**, quien comentó que vamos a ver si la **SEDECO** tiene apoyos para microempresarios, que se canalicen las mujeres a la **SEDECO** otro estuve en una reunión con 5 mujeres de la colonia Luis Echeverría y comentaron que a ellas se les dio un recurso para emprendimientos como carros de hot dogs, etc. y al preguntarles por donde obtuvieron ese recurso fue por medio de apoyo solidario. Sería importante revisar este tipo de apoyo y si no canalizarse a la **SEDECO**.

La idea es ayudar a las mujeres a que impulsen su negocio desde misión visión, objetivos que sea algo que verdaderamente este sólido para darles el recurso y el impulso que necesitan para poder lograrlo.

La regidora **C. Maricela Pineda Valenzuela** tomó el uso de la voz y preguntó acerca de que si tienen que ser mujeres violentadas para poder entrar al curso.

MINUTA



La **Mtra. Marina Herrera Ortiz** respondió al cuestionamiento de la regidora Maricela Pineda Valenzuela y comentó que primero que nada le voy a contestar al compañero me parece una buena oportunidad para explicar lo que me ha tocado ver desde que fue la evaluación de los distintos presupuestos que tienen las áreas, la área de **SEDECO** si tiene capacitación pero estamos hablando de mujeres que tiene otras posibilidades y otras condiciones, en cuanto **apoyo solidarios** que puede ir desde **100.00 pesos** hasta **3000.00 pesos**, y no tiene una meta para exigir un proyecto, el **DIF** consolida proyectos a través de una estrategia con el **DIF Sonora** hasta de **5000.00 pesos**, en el caso de la **Secretaría de la mujer** no limita a que ninguna mujer pueda entrar al curso, pero la propuesta que se presentó es para ayudar aproximadamente al **10%** de las mujeres que consolidan un curso, ya que muchas de ellas no dicen que sufren violencia y el proyecto es para mujeres que no cuentan con ningún recurso, es para que ellas no inviertan ningún peso.

La **secretaria dela comisión** la regidora Maria Guadalupe Garcia Rios, cuestionó que si el proyecto de emprendimiento para mujeres, corresponde solamente para mujeres que se encuentran en el refugio?

La **Mtra. Marina Herrera Ortiz** respondió que de preferencia sí, pero también para aquellas mujeres que no pasan por el refugio pero si lo requieren,

Acuerdo 2) La **presente comisión** acordó que la reunión de comisión se **declare permanente** hasta agotar el objetivo del tema; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. María Leyva Armendáriz, C. María Guadalupe García Ríos, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josue Gutierrez Lara y C. Dayana Felix Reynoso.**

Acuerdo 3) La **presente comisión** acordó convocar una reunión de comisión en conjunto con la **Secretaría de la mujer y la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico** el día **viernes 13 de marzo del presenta año** en **Salón Presidentes**, con el fin de dar continuidad al análisis del **proyecto de emprendimiento de mujeres**; punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **C. María Leyva Armendáriz, C. María Guadalupe García Ríos, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Edgar Josue Gutierrez Lara y C. Dayana Felix Reynoso.**

3. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales.

4.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, el día **viernes 27 de febrero del año en curso**, siendo las **13:53 horas** del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA


REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ.
PRESIDENTA

VOCALES


REG. MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS.


REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.


REG. MARICELA PINEDA VALENZUELA.


REG. DAYANA FELIX REYNOSO.


REG. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA.



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

SEGUIMOS AVANZANDO

Cd. Obregón, Sonora a jueves 26 de febrero del 2026

**INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-**



**COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.
CONVOCATORIA.**

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la **sesión de la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social**, la cual se realizará el día **viernes 27 de febrero** del año en curso, en punto de las **12:00 hrs.** en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Seguimiento y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo en materia de autonomía económica de las Mujeres, mediante la identificación de proyectos productivos, así como el análisis de un esquema de apoyo económico que permita impulsar a mujeres emprendedoras a través de la Secretaria de las Mujeres. Lo anterior en seguimiento al oficio SHA-0670-2026 emitido por Secretaria del Ayuntamiento.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

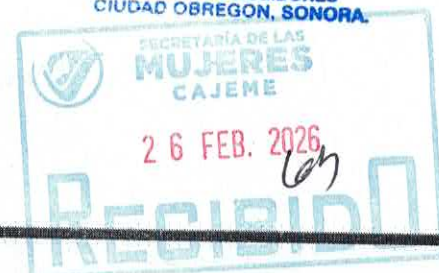
Agradecería de antemano puntual asistencia, solicitando su asistencia 15 minutos antes de la hora señalada.

RES. MARIA LEYVA ARMENDARIZ

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL



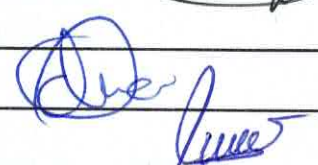
**OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.**



CD. OBREGON, SONORA A VIERNES 27 DE FEBRERO DEL 2026.

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER, EL DIA VIERNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 HRS, EN SALA DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

FIRMA

1	MARIA LEYVA ARMENDARIZ	
2	MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS	
3	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
4	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	
6	MARICELA PINEDA VALENZUELA	
5	EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA	
7	DAYANA FELIX REYNOSO	

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO

1) Marina Herrera Ortiz	
2) Ruth Siller Rodezno	



DEPENDENCIA:

Secretaría del Ayuntamiento

SECCIÓN:

Despacho de la Secretaría

NÚMERO DE OFICIO:

SHA-0670/2026

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

26 FEB. 2026

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

25 de febrero del 2026

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ

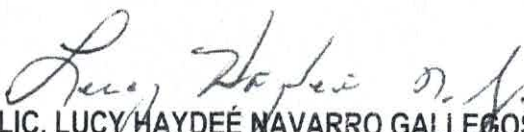
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.
PRESENTE.-

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo y, a su vez, en atención a la solicitud de la L.P y M.P.P. Marina Herrera Ortiz, Titular de la Secretaría de las Mujeres, me permito remitir a usted oficio **SM-0230/24-02-2026**, recibido en esta dependencia el 25 de febrero del 2026, mediante el cual envía el seguimiento y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo en materia de autonomía económica de las mujeres. Se anexa documentación correspondiente.

Lo anterior, a fin que la comisión que dignamente preside realice el análisis correspondiente, emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, me despido, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:
SECRETARIA DE LAS MUJERES

SECCIÓN:
DESPACHO DEL TITULAR

NÚMERO DE OFICIO:
SM-0230/24-02-2026

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
24 de febrero de 2026

670.

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Reciba un cordial saludo. Asimismo, me permito solicitar atentamente se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión de la Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social el siguiente punto: *Seguimiento y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo en materia de autonomía económica de las mujeres, mediante la identificación de proyectos productivos, así como el análisis de un esquema de apoyo económico que permita impulsar a mujeres emprendedoras a través de la Secretaría de las Mujeres.*

Lo anterior, en virtud de la necesidad de analizar y definir las estrategias que permitan dar cumplimiento a lo establecido, asegurando su operatividad y el impacto positivo en la autonomía económica de las mujeres del municipio.

Agradezco de antemano la atención prestada, sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.D. Y M.P.P MARINA HERRERA ORTIZ
SECRETARIA DE LAS MUJERES



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

C.c.p. Archivo/Expediente



ANEXO TÉCNICO DEL OFICIO SM-230/24-02-2026

En atención al Eje 3. Bienestar e Inclusión Social para la Construcción de una Comunidad para Todas y Todos, específicamente al:

- **Objetivo 3.4. Prevención y atención de la violencia de género**
- **Estrategia: Contribuir al resarcimiento del tejido social en el Centro de Capacitación y Formación para la Mujer**
- **Línea de acción: Identificar proyectos productivos a los cuales se les pueda gestionar apoyo**

Estrategia	Líneas de Acción
3. BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNIDAD PARA TODAS Y TODOS	
3.4. Prevención y atención de la violencia de género	
Contribuir al resarcimiento del tejido social en el Centro de Capacitación y Formación para la Mujer.	Identificar proyectos productivos a los cuales se les pueda gestionar apoyo.

El proyecto productivo dirigido a mujeres representa una acción estratégica para:

- Reducir condiciones de vulnerabilidad.
- Generar ingresos propios.
- Promover la independencia económica.
- Fortalecer el tejido social desde un enfoque preventivo.

Por lo anterior, a través de la Comisión se busca gestionar los apoyos económicos dirigidos a mujeres emprendedoras, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2024-2027.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA DE LAS MUJERES

SECCIÓN:

DESPACHO

NÚMERO DE OFICIO:

SM-0186/18/02/2026

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

18 DE FEBRERO DEL 2026

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente la conformación de una comisión que tenga por objeto analizar, valorar y, en su caso, aprobar la asignación de recursos destinados al fortalecimiento y apoyo de las mujeres emprendedoras del municipio de Cajeme.

La creación de esta comisión permitirá evaluar de manera transparente y objetiva la asignación del recurso económico. Asimismo, garantizará que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, equidad y en apego a los principios de legalidad y rendición de cuentas.

El impulso a las mujeres emprendedoras representa una acción estratégica para promover la autonomía económica, la generación de empleo y el crecimiento productivo del municipio, fortaleciendo así el bienestar de las familias cajemenses.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo a la espera de sus indicaciones para dar seguimiento al proceso correspondiente

ATENTAMENTE

L.D Y M.P.P. MARINA HERRERA ORTÍZ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS MUJERES



SECRETARIA DE LAS
MUJERES
CAJEME

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



C.C.P. ARCHIVO

CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DEPENDENCIA:
SECRETARIA DE LAS MUJERES

SECCIÓN:
DESPACHO DEL TITULAR
NÚMERO DE OFICIO:
SM-0067/26-01-2026

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
26 DE ENERO DE 2026

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. Me permito solicitar atentamente se ponga en el orden de citación de sesión de la **Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal**, con el propósito de presentar una propuesta de modificación al **Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Cajeme, Sonora**, en el marco del fortalecimiento normativo en materia de igualdad sustantiva.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y agradezco de antemano su atención y colaboración a la presente solicitud.

ATENTAMENTE.



L.D. Y M.P.P. MARINA HERRERA ORTIZ
SECRETARIA DE LAS MUJERES EN CAJEME

SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

C.C.P. ARCHIVO



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



se canceló

De: al
PTD

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SECCIÓN:

DESPACHO

NÚMERO DE OFICIO:

SM-0186/18/02/2026

ASUNTO:

EL QUE SE INDICA

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

18 DE FEBRERO DEL 2026

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito solicitar respetuosamente la conformación de una comisión que tenga por objeto analizar, valorar y, en su caso, aprobar la asignación de recursos destinados al fortalecimiento y apoyo de las mujeres emprendedoras del municipio de Cajeme.

La creación de esta comisión permitirá evaluar de manera transparente y objetiva la asignación del recurso económico. Asimismo, garantizará que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, equidad y en apego a los principios de legalidad y rendición de cuentas.

El impulso a las mujeres emprendedoras representa una acción estratégica para promover la autonomía económica, la generación de empleo y el crecimiento productivo del municipio, fortaleciendo así el bienestar de las familias cajemenses.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo a la espera de sus indicaciones para dar seguimiento al proceso correspondiente

ATENTAMENTE

L.D Y M.P.P. MARINA HERRERA ORTÍZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
CAJEME

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





PROGRAMA PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Secretaría de las Mujeres
Administración 2024–2027

1. MISIÓN

Promover, proteger y garantizar los derechos de las mujeres, impulsando la igualdad sustantiva, la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento femenino, a través de políticas públicas, programas integrales y acciones con perspectiva de género.

2. FUNDAMENTO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Eje 3. Bienestar e Inclusión Social para la Construcción de una Comunidad para Todas y Todos

Objetivo 3.4. Prevención y atención de la violencia de género

Estrategia: Contribuir al resarcimiento del tejido social en el Centro de Capacitación y Formación para la Mujer

Línea de acción: Identificar proyectos productivos a los cuales se les pueda gestionar apoyo.

3. METAS Y OBJETIVOS SEGÚN LOS INDICADORES DE RESULTADOS

Programa: Política y Planeación del Desarrollo de la Mujer

Subprograma: Coordinación de la Política de Desarrollo de la Mujer

Meta 2:

“Impartir talleres ocupacionales y de capacitación laboral para promover autonomía económica en la comunidad.”

4. ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES (CAPACITACIÓN)

A) Desarrollo empresarial y financiero

- Redes sociales para emprendedoras
- Impulsa tu futuro
- Finanzas básicas

B) Transformación de alimentos

- Elaboración de chorizo y chilorio
- Dulces de tamarindo
- Manzanas acarameladas
- Productos agropecuarios
- Repostería

C) Oficios técnicos



- Carpintería
- Plomería
- Electricidad
- Asistente educativo

D) Belleza y servicios personales

- Uñas poligel y esculturales
- Aplicación de pestañas
- Corte de cabello
- Barbershop
- Técnicas de peinado
- Automaquillaje
- Maquillaje social
- Faciales
- Pedicura
- Masaje anti-estrés

E) Producción artesanal y manual

- Velas aromáticas
- Diseño floral
- Globoflexia
- Manualidades de temporada
- Técnicas de pintura
- Pañalitos

F) Formación complementaria

- Inglés básico
- Lengua de señas
- Nutrición

(Con vinculación con CECATI e ICATSON)

5. ALCANCE

Talleres impartidos:



- 2024: 46
- 2025: 207
- 2026 (enero-febrero): 36

Mujeres asistentes:

- 2025: 1,248
- 2026 (enero-febrero): 486

6. PROPUESTA: PROGRAMA PARA EL EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

Objetivo general:

Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la identificación, estructuración e identificación de proyectos productivos viables, vinculados a capacitación, asesoría técnica y gestión de apoyos con el propósito de generar ingresos propios y generar independencia económica.

8. IMPACTO

El proyecto productivo dirigido a mujeres representa una acción estratégica para:

- Reducir condiciones de vulnerabilidad
- Generar ingresos propios
- Promover la independencia económica
- Fortalecer el tejido social desde un enfoque preventivo



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0146/02/2026

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a viernes 27 de febrero del 2026

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.

Por medio de este conducto le saludo y al mismo tiempo le comento que en relación con el punto 2 del orden del día de la sesión de comisión relativo al seguimiento y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo en materia de autonomía económica de las mujeres, mediante la identificación de proyectos productivos y el análisis de un esquema de apoyo económico a mujeres emprendedoras a través de la Secretaría de las Mujeres, manifiesto lo siguiente:

Reconozco y respaldo el trabajo que impulsa la Secretaría de las Mujeres en favor de la autonomía económica de las mujeres del municipio, así como la pertinencia de promover acciones que fortalezcan proyectos productivos, generen ingresos propios y contribuyan al desarrollo económico local, en congruencia con los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Así mismo, considero que el impulso a mujeres emprendedoras constituye una acción prioritaria para fortalecer el tejido social y ampliar oportunidades económicas en Cajeme, por lo que reitero mi disposición institucional para acompañar y fortalecer las acciones que se propongan en esta materia.

En ese sentido, y atendiendo a la naturaleza transversal del tema, propongo que el análisis del esquema de apoyo económico se realice de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Económico, a efecto de:

- Identificar programas, incentivos y apoyos existentes dirigidos a mujeres emprendedoras.
- Evitar duplicidades programáticas o presupuestales y aprovechar sinergias institucionales.
- Definir lineamientos operativos claros (alcance, criterios, requisitos y proceso).
- Establecer indicadores de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

[Firma manuscrita]



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGON, SONORA.



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0146/02/2026

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a viernes 27 de febrero del 2026

Con el propósito de fortalecer el análisis y avanzar con orden, solicito respetuosamente que la sesión sea declarada permanente, y que se convoque nuevamente a personal de la Secretaría de las Mujeres y de la Secretaría de Desarrollo Económico para participar en el análisis correspondiente dentro de esta Comisión, a fin de integrar de manera conjunta la propuesta técnica que permita su adecuada implementación.

Finalmente, solicito que la presente intervención quede asentada de manera íntegra en la minuta de la sesión, para efectos de seguimiento institucional.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

- Solicitar los recursos de apoyo a microempresas a través de Apoyo Solidario.

ATENTAMENTE.

REG. ADRIANA TORRES DE HUERTA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

Archivo
Expediente.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027